

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.574

Jueves 15 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2887157

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 15 DE OCTUBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	987,03	1,0000
CORONA CHECA	45,10	21,8851
CORONA DANESA	147,03	6,7129
CORONA NORUEGA	103,49	9,5370
CORONA SUECA	98,22	10,0491
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	268,80	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	687,11	1,4365
DÓLAR CANADIENSE	692,36	1,4256
DÓLAR DE SINGAPUR	767,70	1,2857
DÓLAR NEOZELANDÉS	550,77	1,7921
EURO	1099,02	0,8981
FRANCO SUIZO	1179,53	0,8368
LIBRA ESTERLINA	1299,58	0,7595
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	318,58	3,0982
RINGGIT MALAYO	241,89	4,0805
RIYAL CATARÍ	270,83	3,6444
RIYAL SAUDÍ	263,21	3,7500
WON COREANO	0,74	1342,6167
YEN JAPONÉS	6,22	158,6200
YUAN	147,38	6,6973
ZLOTY POLACO	251,47	3,9251
DEG	1335,27	0,7392

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 14 de octubre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2887157

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl